

El “Efecto Espectador” o el “Efecto Espectáculo”: El peligro del crimen como teatro.

Santiago Torrijos Pulido

*Abogado Penalista en la firma Mario Iguarán Abogados Asociados
Egresado de la Universidad de Los Andes y del Center for Transnational Legal Studies de la Universidad de Georgetown*

El superintendente de policía de Upper Darby, Pensilvania, lo calificó como algo “perturbador”. En efecto, no existe palabra más adecuada para evidenciar el desconcierto de este experimentado funcionario policial de cara al hecho de que varias personas, pasajeros del mismo tren, no hubieran hecho absolutamente “nada” mientras, allí mismo, enmarcados en el encierro de ese vagón, un hombre de 35 años arrancaba el pantalón de una mujer y la violaba: en frente de todos.

Esta “actitud cómplice” fue descrita en la década de los 60’s a partir de la psicología social: el “Efecto Espectador”, lo llamaron. Se supone que, en lugares donde hay grupos de personas, un individuo en particular tardará más tiempo en reaccionar frente a un hecho trágico, creyendo que algún otro miembro del grupo será quien intervenga primero. Esta paradoja muchas veces conduce sencillamente a la inacción.

No obstante, esta explicación no basta para describir lo ocurrido en Pensilvania, que bien podría replicarse una y otra vez. Allí tomó lugar otro efecto, diverso, pero también muy dañino, y muy propio de los tiempos actuales; lo llamaremos el “Efecto Espectáculo”.

Y es que el caso del tren en Pensilvania podría haber sido descrito como un caso icónico de aquel fenómeno estudiado hace ya 60 años, de no ser porque los pasajeros de ese tren sí hicieron algo; no se quedaron de brazos cruzados... por el contrario, comenzaron a grabar la agresión, como si de una película se tratara.

Cuesta imaginarse la sádica y dantesca imagen de 5 o 10 personas grabando con su celular mientras un hombre continuaba ejecutando un horrible crimen sexual en contra de una mujer. El agresor no era particularmente

fornido, ni poseía alguna característica especial o armamento que evitara que los pasajeros actuaran en su contra, para salvar a la mujer. Pero nadie lo hizo, y a la vez, todos grabaron el cruento episodio. ¿Cómo explicar semejante actitud?

Vicente Garrido, prestigioso criminólogo, habla de la tendencia de delincuentes de tiempos modernos por grabar sus propios delitos para ganar prestigio, para comunicar ese sentimiento de desprecio hacia los demás y para, indudablemente, dejar su propia marca indeleble, que llega incluso a trascender la escena del crimen. Crimen comunicacional, podría llamarse.

Expandiendo un poco más, nos encontramos con este nuevo fenómeno por medio del cual la cámara se vuelve un instrumento que sirve tanto para excusar el no hacer nada para socorrer a la víctima, como también deviene un medio para satisfacer una cierta tendencia por volver el crimen un espectáculo, digno de mostrarse a los cuatro vientos. Si bien ello podría ser útil a modo de recaudación de evidencia, este no es el propósito central del acto. En realidad, se trata de una banalización del delito y de una aceptación de la conducta criminal como un rasgo aparentemente inherente y hasta cierto punto, tácitamente aceptado, en nuestra sociedad.

Esta teatralización del crimen refuerza un círculo vicioso por medio del cual se llega a la conclusión de que resulta más plausible tener la pieza fílmica en el celular que tener la valentía de socorrer. Es por ello que es tan simple y tan común encontrar videos en YouTube de actos criminales, con miles de visitas.

Definitivamente, si se quiere que la sociedad digital tenga algún sentido, el compromiso ciudadano ha de ser superior. Es necesario generar un sentido ético, que parta del reconocimiento de este nuevo y preocupante fenómeno. Quizás, de este modo, podremos confiar en que quienes participamos de esta era digital no seamos tan solo espectadores de la tragedia, sino valiosos colaboradores de aquellos que lo necesitan porque, realmente, su vida pende de un hilo.